

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**16039** *Resolución de 27 de septiembre de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 16 de septiembre de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 16 de septiembre de 2021, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

– En el Anexo I de dicha Resolución, en la plaza con código 18/7/2021, donde dice: «Investigación: Biorremediación de suelos y aguas con sustancias xenobióticas: Micorremediación», debe decir: «Investigación: Microbiología ambiental, biorremediación de suelos y protección frente a la sequía».

– En el Anexo III de dicha Resolución, en la plaza 21/7/2021, donde dice: «Vocales: Javier Erruzo Cabrera. Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba», debe decir: «Vocales: Javier Herruzo Cabrera. Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba».

Granada, 27 de septiembre de 2021.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.